

Abuso sexual infantil. Dificultades presentes para una adecuada intervención.

Autora:

Alicia G.Echarri

El presente trabajo pretende realizar una reflexión sobre los obstáculos que se observan en la práctica diaria, desde una ONG, A.N.A., en las intervenciones inter institucionales ante situaciones de abuso sexual infantil. A continuación se enumeran una serie de sugerencias que se considera serían convenientes para evitar la re victimización y se finaliza con una conclusión que apunta a revisar la práctica.

De las distintas formas que adquiere la violencia familiar, la violencia sexual, que cobra forma en abuso sexual, incesto y violación, que se ejerce contra las/os niñas, niños y adolescentes es su manifestación más cruel porque va dirigida a integrantes en una etapa vital que se caracteriza por su vulnerabilidad.

Ahora esa vulnerabilidad temporal por el momento del ciclo vital, que es la niñez, puede llegar a perpetuarse cuando esta atravesada por operadores que refuerzan las desigualdades de género, sociales y/o económicas cayendo muchas veces en el desvalimiento, como la incapacidad para resolver las situaciones que se van presentando.

Cuando ocurren, se detecta o se devela estos hechos nos encontramos ante un grave problema social, considerando lo social como un proceso necesario para la adquisición de habilidades y valores que permiten el desarrollo ciudadano y la vida en comunidad. Sin embargo la irrupción de la violencia sexual

va a constituir un obstáculo para el desarrollo saludable de niñas/niños y adolescentes, que de no resolverse adecuadamente es posible que se reproduzca generando a su vez nuevas instituciones familiares generadores de violencia/abuso.

Cuando se presenta el abuso sexual infantil nos encontramos con un adulto, único responsable, que estimula eróticamente a un niño/a o adolescente haciendo uso del poder que ejerce sobre el.

El abuso es un proceso insidioso, que comienza confundiendo al niño/a, haciéndolo sentir especial, con beneficios secundarios como regalos o preferencias, iniciándose con la erotización a temprana edad para muchas veces llegar a la relación sexual cuando este llegue a la etapa de pre púber. Este proceso que suele durar años atravesado por el afecto y las amenazas genera una relación de atrapamiento que facilita la mantención del secreto.

No todos los niños/as pueden hablar sobre la situación abusiva vivida. Todo lo contrario suelen callarlo.

Investigaciones realizadas en Francia, Inglaterra y Canadá en el año 2005 sobre adultos víctimas de abuso dan cuenta que un alto porcentaje no habrían contado el abuso en la infancia porque: no sabían que era algo malo, porque decidieron no contarlo por vergüenza, por temor a ser culpabilizados, por temor a que se cumplan las amenazas de muerte de algún familiar o que se provoque la disolución de la familia. Solo alrededor de un 30% de los encuestados pudieron decirlo al poco tiempo de ocurrido cuando contaron con adultos que les creyeron y pudieron protegerlos.

En el amplio abanico de conductas abusivas, desde el manoseo ocasional hasta la violación y desde la instalación del secreto

hasta la retractación; pueden pasar gran parte de la infancia del niño. A veces facilita la revelación el temor a que corran igual suerte otros hermanos, o la presencia de interés de la adolescente por un par presentando el abusador limitaciones para la relación.

Al tomar conocimiento las instituciones intervinientes de situaciones de estas características, vemos en la práctica cotidiana, que la lectura de las mismas y hasta su resolución se encuentran plagadas, las más de las veces, por las falsas creencias que promueven los operadores sociales de diferentes ámbitos.

Se torna, por lo menos complejo, realizar un recorte del hecho abusivo, cuando en la trama de las relaciones familiares nos encontramos con situaciones de violencia marital, estrés económico, acusaciones cruzadas y demandas de alimentos y divorcio. Este contexto conflictivo puede actuar como invisibilizador de la victimización del niño/a y adolescente.

La victimización de abuso sexual por parte de sectores más acomodados económicamente de la ciudad no suelen ser objeto de intervención desde la ONG A.N.A.fuente de datos del presente trabajo.

Por eso los casos que se reciben en atención, derivados de instituciones públicas suelen provenir en mayor número de sectores desfavorecidos del medio social, representando ellos también sectores vulnerables por la ausencia de recursos mínimos de supervivencia que les permita acceder a cubrir necesidades mínimas de manutención y a veces hasta de recursos necesarios que promueva el cuidado y la protección.

A continuación desarrollaremos brevemente lo que observan en la práctica como obstáculos presentes en las intervenciones y resoluciones del fenómenos de abuso sexual infantil.

1) La clase social del asistido y la clase a las que pertenece el operador social, donde desde una mirada etnocentrista mide con igual vara a las distintas situaciones de clase, atravesándose prejuicios y pre conceptos sobre el ejercicio de la función materna/paterna, convirtiéndonos en auto referenciales. Se observa diferencias significativas en cuanto a la noción de cuidados en distintos sectores de la población, encontrándonos con límites más laxos en relación al ejercicio de roles y hasta la tolerancia en conductas inadecuadas.

2) Lo constituye nuestro propio marco de creencias que se encuentra atravesado por invisibilizadores, como son la mirada de género y la cultura patriarcal.

Entendiendo por Género a la construcción social desigual basada en la existencia de jerarquías entre ambos sexos y a las consiguientes relaciones de poder asimétricas que se generan a partir de allí.

Las consecuencias derivadas de esta desigualdad jerárquica, en la cual las mujeres quedan ubicadas en un lugar de subordinación y son subvaluadas incluso por ellas mismas, considerando esta situación como natural, como normal que así sea, con lo cual generalmente esta situación no se cuestiona ya que se invisibiliza.

Fundamentalmente la transmisión de los valores y de los estereotipos femenino/masculino, y de los consecuentes roles y funciones que se espera de estos, básicamente van a ser

transmitidos a través del proceso de socialización, en la familia, a través de generaciones.

También una cultura patriarcal que si bien presenta cambios significativos en las últimas décadas a partir de los movimientos de mujeres y con las recientes vigencias de los derechos humanos, sin embargo se continúa detectando que los mitos en relación a la familia y la maternidad siguen actuando. Traduciéndose en la cosificación de la mujer que se traslada a la niña, ya que los niñas/os sigue siendo cosa de mujeres.

Estos sistemas de creencias que nos atraviesa a través de la cultura se subjetiviza desde temprana edad requiriéndose de un esfuerzo significativo y sostenido en el tiempo para la incorporación de los cambios propuestos.

3) Diagnostico ineficaz aproximado de la problemática; lo representan los antecedentes familiares de violencia o abuso de la familia que se pueden inducir a interpretar a los nuevos hechos como poco confiables por considerar que se reviven viejas situaciones abusivas.

Cuando tomamos conocimiento de estos hechos surgen de la mano de un adulto que pretende proteger, generalmente la madre, y puede ocurrir que ellas también atravesaron esta situación poniendo al descubierto un secreto largamente callado. Pretendiéndose reparar en el daño padecido en los hijos por lo sufrido en los padres, en su condición de niño.

4) La lectura de los operadores sociales ante el discurso manifiesto de las victimas.

El lenguaje, aparentemente desafectivo del denunciante, que tiende a minimizar lo ocurrido genera malestar en aquellos que

intervienen y puede leerse como negligencia o más crudamente entrega.

Carlos Sluzki-en 1994- señaló seis niveles en los que pueden ubicarse los efectos de la violencia, de baja y alta densidad. Encontrándonos con respuestas conductuales compatibles con la disonancia cognitiva, ataque o fuga, inundación-parálisis, culpabilización, embotamiento, entre otros.

Grupos familiares que han debido atravesar históricamente situaciones de marginación, contando con sus más básicos derechos vulnerados, y conviviendo en ocasiones con el delito, coloca la situación abusiva vivida en un lugar diferente.

Por otro lado puede observarse que la resolución del hecho puede tener una respuesta espontánea masiva donde los vecinos atacan al denunciado prendiendo fuego su casa y sus pertenencias.

Se podría pensar que aquellos sectores donde el estado no dio respuesta a una forma degradante de vida, tampoco se espera que la justicia repare.

5) Ausencia de formación específica en el tema.

Todo campo del saber requiere de una formación previa, y observamos que muchas veces los lugares de intervención y hasta de poder están designados a profesionales inexpertos y sin capacitación académica.

De esta manera se generan intervenciones auto referencial o desde el sentido común que facilitan la perpetración del daño ocasionado quedando la conducta delictiva sin sanción y las víctimas en el lugar de victimarios.

6) Desarticulación institucional que promueve intervenciones iatrogénicas.

Los casos abordados con víctimas de abuso sexual requieren de la intervención obligatoria de diferentes instituciones donde se suele tener información fraccionada de la problemática y muchas veces no compartidas por los equipos técnicos.

Es así que las víctimas y el familiar protector, deberán contar repetidas veces los hechos que generan dolor, desnudando su intimidad ante desconocidos que muchas veces emitirán juicios de valor sobre lo acaecido.

Este relato, que debería ser emitido en el ámbito de lo privado y con un fin específico no se repite memorísticamente ya que va acompañado del agobio por lo vivido y la sensación de incredulidad que genera la repetición.

La policía, el centro de la víctima, el terapeuta tratante, la fiscalía y la declaración en juicio serán por lo menos distorsionados a lo largo del periplo administrativo, usándose muchas veces para desacreditar la credibilidad a los hechos.

7) la detección temprana constituye la más de las veces un obstáculo a la hora de la ponderación de las pruebas.

Sabemos bien que el abuso sexual infantil, especialmente el intrafamiliar, suele comenzar con un proceso lento e insidioso de seducción y erotización, que comienza a temprana edad y que se consume años después.

Si la víctima puede durante este periodo denunciar la situación solemos encontrarnos que la causa judicial no prospera por falta de pruebas y la relación familiar queda fracturada ya que la víctima y el familiar protector se niegan al acercamiento.

8) Horror que produce la develación.

Cuando un niño/a o adolescente encuentra en un otro alguien en quien confiar y poder depositar su más íntimo secreto, que a su vez avergüenza, podemos interpretarlo como un pedido de ayuda.

El impacto que genera en el depositario de este secreto, que se traduce en palabras o simplemente en el lenguaje gestual, puede actuar como silenciador ya que se torna dificultoso que el receptor de semejante declaración permanezca impávido ante los hechos.

Escuchar un relato de un niño/a abusado requiere de la capacidad de encontrarse con lo siniestro, reconociendo su existencia, en caso contrario se tenderá a la negación y la justificación.

A veces ante este horror, se suele racionalizar de diferentes maneras; si el niño/a cuenta con pocos años se podría decir que está influido por los medios de comunicación masiva, que lo invento o que alguien lo indujo a manifestar estos dichos.

Si la víctima es una adolescente suele argumentarse que deseando la situación, la provoca transformando de esta manera al adulto en víctima y aceptando el mito que los hombres no pueden controlar su sexualidad y por lo pronto no son responsables.

Como corolario de la invisibilización del abuso, luego de negar cualquier atisbo de verdad sobre los dichos del niño/a o adolescente, se desechan las pruebas por no considerarlas

validas y se revincula por orden judicial con la pretensión de retomar la relación con iguales características previa a la revelación de los hechos.

9)SAP.

Cuando el niño logra hablar del hecho vergonzantes informando que un miembro de la familia, querido generalmente por todos, ha realizado estos hechos comienza una seria de movimientos dentro y fuera de la familia que tornara imposible volver al estadio previo.

Los niños no son maquinas programables que pueden repetir un discurso inducido y de pretender hacerlo suele caer la revelación por no presentar consistencia en su relato. Igualmente si un niño/a o adolescente se encuentra en esa posición familiar encontramos que este requerirá de apoyo psicológico que le permita protegerse de las denuncias cruzadas que presentan, generalmente, sus progenitores.

Por eso sostenemos que el sap como síndrome no existe, si existen padres que sin considerar el daño que pueden hacer realizan comentarios negativos sobre el otro progenitor, siendo protagonistas de abuso emocional.

10) Instalación del pensamiento mágico:

La problemática del abuso sexual infantil requiere de la intervención de disciplinas que promuevan la reparación (Psicología-Trabajo Social) y que sancione (Policía-Justicia), complementándose ambos para una resolución integral.

La complejidad del abordaje de la misma esta dado por la presencia de relaciones abusivas dentro de un marco esperando de afecto y protección donde un adulto destinado a proteger comete un delito erotizando una relación filial sin retorno.

Considerando que la presencia de la justicia en las familias donde se ha violado una regla fundante como el incesto es fundamental para evitar la continuación del mismo pero seria ingenuo pensar que la sola indicación, propuesta o acuerdo realizado en audiencia actúa como solución de manera espontánea para alcanzar el cambio deseado.

Los cambios propuestos deberán ser trabajados por sus protagonistas en el ámbito institucional sostenido y regulados por instancias judiciales que mantengan una vigilancia activa desde los organismos de poder.

Sugerencias:

Las victimas seguirá siendo victimas de abuso sexual infantil mientras no se logre cumplir con las siguientes condiciones mínimas;

- 1- No contaminar el discurso del niño/a, ponderar la revelación y pedir ayuda a instituciones/profesionales especializados.
- 2- Propender a ser receptor imparcial de la revelación no emitiendo juicios de valor.
- 3- No pretender realizar un diagnostico de certeza desde los distintos ámbitos. A veces solo alcanza conocer el posible riesgo que el niño/a esta padeciendo en el medio familiar.

- 4- Facilitar el relato legitimado en ámbito terapéutico o Cámara gessel.
- 5- Promover el tratamiento terapéutico que apunte a la desculpabilización y des responsabilización del hecho abusivo.
- 6- Acompañar a la familia protectora propiciando conductas tolerantes y flexibles ante los cambios que faciliten la contención de la víctima
- 7- Evitación de la estigmatización que genera la develación indiscriminada en ámbitos no pertinentes o poco contenedores.
- 8- Trabajar sobre factores pre disponentes o facilitadores de situaciones abusivas en el ámbito social que los niñas/os y adolescentes se desenvuelven.
- 9- Fortalecer los mecanismos de protección y cuidado que apunten a la defensa ante situaciones de riesgo potencial.
- 10- Realizar prácticas articuladas entre las instituciones intervinientes: escuela, organizaciones, poder judicial.
- 11- Evitar la re vinculación indiscriminada que promueva la revictimización Cuando un padre abusa de su hija instala un vínculo genito-sexual perdurable a lo largo de su vida que traerá consecuencias en el corto, mediano o largo plazo.
- 12- Sanción penal y social para el responsable- el adulto que establece un vínculo abusivo.
- 13- Facilitar un proyecto de vida del niño/a y la familia protectora que apunte a la superación de estos hechos.

A modo de conclusión;

Observamos que las intervenciones presentes adhieren a dos grandes corrientes: una tendiente a evitar el daño al niño

promoviendo su salud mental con vínculos saludables o desoyendo la palabra del niño/a o adolescente intentando coercitivamente recomponer la situación familiar.

Sería incompleta nuestra intervención si solo tratamos este grave problema social entre el binomio víctima y victimario.

Será la sociedad en su conjunto que deberá exigir los recursos necesarios para la detección temprana con políticas sociales y criminales que contemplen la prevención de la violencia sexual que padecen los niños/as y adolescentes.

La implementación de dichas políticas tendrán que contemplar distintos ejes para su abordaje considerando la obligatoriedad de la Educación sexual en las escuelas una herramienta válida, que facilite la comprensión y el respeto de las personas como sujetos sexuales con derechos y libertades para su ejercicio desde una decisión libre de elección, cuidadosa y respetuosa de sí mismo y del otro en sociedad.

Desde hace más de una década que se empieza a hablar de abuso sexual infantil desde los ámbitos institucionales, se capacita, se debate, se implementan foros, congresos y otros espacios de intercambio que han propiciado cambios significativos mejorando aunque en forma desigual, la intervención con víctima de abuso, sin embargo este es el inicio de un camino que todavía queda mucho por recorrer.

Bibliografía consultada

- Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños (1989). Sitio web

www.sdh.gba.gov.ar (10.06.07).

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Sitio web

www.sdh.gba.gov.ar (10.06.07).

- Rozanski, Carlos Alberto (2003) "Abuso sexual infantil ¿Denunciar o silenciar? Buenos Aires. Ediciones B.
- . Volnovich, Jorge R.(2006). "Abuso sexual en la infancia 2. Campo de análisis e intervención". Buenos Aires. Editorial Lumen Humanitas
- Giberti, Eva, (2005). "*Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil en las organizaciones familiares*". Buenos Aires. Editorial Noveduc.
- Volnovich, Jorge R.(2008). "Abuso sexual en la infancia 3. La revictimización". Buenos Aires. Editorial Lumen Humanitas